

SEDE O QUARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE
SE Y CIENTOS Y
Y QUATRO

Contra R. Joseph Julian Sanchez

Exidores que son de dictamen que la Titazion sea para conferir
y resolver el Lunes y nm dia =

Los señores Dr Francisco Rocamora. Dr Jeronimo Zarandonay. Dr.
Joseph Julian Sanchez Exidores Dijeron que entendidos dela dificultad
que Ocurre a esta Ciudad en asuntos de las casas que tiene sobre la Casa
de Comedias que se redijen a nueve Ducados que annualmente se pagan de pension a los
Capellanes del numero dela Santa Zofia y diez y Ocho de ca. al Combento del
Carmen por una piememoria; y los reparos prezios que nexeite dha Casa para
sumanencion; de seando que no sirva de inconveniente para el Loro Detan-
table Resolucion que contemplan mui Acepta alos Oros de Dho; Desde luego
para la satisfaccion dedhas Casas y Conservacion del propio Ofrecen afian-
zar con propiedades libres y desembarazadas hasta en cantidad de Dozemil
Ducados del Vellon apropiatlos que a cada uno toque a satisfacion del
esta Ciudad a quienes hacen presente para que mande que se ha Consulta
se haga concerta proposicion; y hauiendo la Oido Acorda se ejecute dha
Consulta con retacion de esta Oferta = Y quellos Caballeros Comisionados
Visitien aho Rdo L dandole las gracias por el s. Zelo con que se dedica
al mayor bien de las Almas.

Sobre quella cui
dad admita el
Patronato del
Corazon del
Cristo y de su
Sagrado Corazon.

Vive memorial del M. D. P. Pedro Calatayud Religioso dela Compania
de Jesus Missionero Apostolico en ella Diciendo que a mayor honra y Glori-
a de Dho ha establecido para pastor Espiritual de las Almas en ella
la Congregation del legio de la Compania de Jesus de esta Ciudad la Escuela y Congregacion
de el Corazon Deyficio de Jesus que impreia con titulo de Fundadores
amor Sagrado Contiene las Reglas de su Observancia; y que con el dese-
de que tenga la mas y lustre proteccion, Ocurre a esta Ciudad suplican-
dole se sirva constituir e protector de dha congregacion sin mas que
que sera en la Zofia de dho Colegio en Obregonio del Corazon Dey-
ficio de Jesus por dho medio deuera esta Ciudad esperar sus ma-
iores azietos asi en lo spiritual como en lo temporal quien hauien
dolo Oido = Acorda que para conferir sobre los Contendos se reue-
a Cauido extraordinario el miercole, Viernes, Ocho de
el Corazonnel a las once de la mañana =

Los abastecedores
Atoruen sus obli-
gaciones =

La Ciudad Acuerda que los Caballeros Hacedores de propios y abastos
hagan Combocar alos abastecedores de Carne Vino Vinagre y Aceite
detos lugares y Casas de esta Jurisdiccion a fin de que ejecuten
las Escrituras de Obligacion asi por lo respectivo al precio de estos
Provechos Como por razones de los impuestos y aranceles que sobre

